



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2009/MSI

San Isidro, 22 de Julio de 2009

EL CONCEJO DISTRICTAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que el señor Alcalde, señor E. Antonio Meier Cresci estará ausente del país por motivos personales del 28 de julio al 5 de agosto del año en curso;

Que, el señor Teniente Alcalde, señor Bruno Orlandini Alvarez Calderón ha solicitado licencia del 17 al 29 de julio del presente año;

De conformidad con lo establecido en los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR al Regidor señor Javier Manuel Calmell del Solar Monasi, el despacho de la Alcaldía del 28 al 29 de julio de 2009.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



Luis Felipe Masias Bustamante
LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)